



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades -Secretaría de Posgrado

Córdoba, 27 de agosto de 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 8

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 855 Doctorado en Ciencias de la Educación

Título: Doctora en Ciencias de la Educación

PEREZ CASTRESANA, ADRIANA DNI: 94743834 venezolana 23/02/1975 2014 04/05/2015

Cantidad: 1

Carrera: 861 Doctorado en Letras

Título: Doctora en Letras

GUILLARD, AMANDINE MARIE DNI: 95171123 francesa 13/05/1986 2013 13/03/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1131

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES